



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/279/2016

1/3

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 12 de abril de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. JOSE LUIS SEPULVEDA TORRES - Dictamen número 4133/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.84 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años al día 20 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,308.90 SE APRUEBA. -----

02.- C. EMILIA ELIZONDO AVALOS - Dictamen número 4136/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 06 días, al día 07 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,097.33 SE APRUEBA. ----

03.- C. LAURA MENDOZA CABRERA - Dictamen número 4137/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 10 meses, 23 días, al día 09 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,279.27 SE APRUEBA. -----

04.- C. CELIA DELFINA CARRERA HERNANDEZ - Dictamen número 4138/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 24 días, al día 09 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,080.38 SE APRUEBA. -----



05.- C. JOSE GUADALUPE SOTO GARCIA - Dictamen número 4141/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 09 días, al día 10 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,930.49 SE APRUEBA. -----

06.- C. J. JESUS GODINEZ HERRERA - Dictamen número 4142/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 07 meses, 09 días, al día 10 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,358.06 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

07.- C. MARIA DE LOURDES NUÑO SALGADO.- Dictamen número 4134/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 18 días, al día 19 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,511.14 SE APRUEBA. -----

08.- C. GUILLERMO ROBERTO ENCISO DURAN.- Dictamen número 4135/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años al día 1° de abril de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,155.44 SE APRUEBA. -----

09.- C. JOSE NIEVES LOPEZ.- Dictamen número 4139/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a Secretaría Particular de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 24 días de antigüedad, al día 10 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,290.17 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

10.- C. FELICITAS RODRIGUEZ MONJARAZ.- Dictamen número 4140/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 09 días, al día 10 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$9,498.78. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

11.- C. SARA MARGARITA SIERRA SILVA.- Dictamen número 4143/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 31.00 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 06 meses, 08 días al 09 de marzo de 2016 fecha en que inicia el estado de invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,769.26. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

12.- C. ENRIQUE BARRAGAN CHAVEZ.- Dictamen número 4144/2016, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 08 meses y 23 días al 24 de noviembre de 2010, según constancia 26927 de fecha 24 de noviembre de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/279/2016

3/3

emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, con fecha de fallecimiento del pensionado 06 de marzo de 2016, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,034.07, a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 26 de abril del año 2016 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS



**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ
GONZALEZ**
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG



MTRO. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



DR. JOSE HECTOR GARCIA FRANCO
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA
SOCIAL DEL SUTUdeG